



JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE NEIVA – HUILA

ESTADO No. 027

NOTIFICACIÓN EN ESTADO, OCHO (8) de MARZO DE 2024.

LEGISLACIÓN	RADICACIÓN	AFFECTADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO	CUADERNO DIGITAL
LEY 1849 DE 2017	41001 31 20 001 2022-00083- 00	MILLER SABOGAL Y OTROS	AUTO RESUELVE SOLICITUD AMPARO POBREZA Y ORDENA OFICIAR DEFENSORIA DEL PUEBLO	7/3/2024	No.5 FOLIO 265
LEY 1849 DE 2017	41001 31 20 001 2019-00047- 00	CLEOTILDE DOVALE GARCES Y OTROS	AUTO ORDENA ARCHIVO DEL PROCESO	7/3/2024	No. 3 FOLIO 274
LEY 1849 DE 2017	41001 31 20 001 2018-00138- 00	MARIA PURIFICACIÓN GUERRERO Y OTROS	AUTO ORDENA ARCHIVO DEL PROCESO	7/3/2024	No. 3 FOLIO 216
LEY 1849 DE 2017	41001 31 20 001 2018-00082- 00	MARTHA ADIELA RUIZ SEGURA Y OTROS	AUTO ORDENA ARCHIVO DEL PROCESO	7/3/2024	No. 4 FOLIO 200
LEY 1708 DE 2014	41001 31 20 001 2016-00211- 00	MARIA JAEL PASCUAS GOMEZ	AUTO ORDENA ARCHIVO DEL PROCESO	7/3/2024	No. 2 FOLIO 211
LEY 1849 DE 2017	41001 31 20 001 2018-00135- 00	MARGARITA CASTILLO GARCIA	AUTO ORDENA ARCHIVO DEL PROCESO	7/3/2024	No. 3 FOLIO 17
LEY 1849 DE 2017	41001 31 20 001 2020-00011- 00	OMAIRA MOLINA SUAREZ	AUTO ORDENA ARCHIVO DEL PROCESO	7/3/2024	No. 5 FOLIO 68
LEY 1849 DE 2017	41001 31 20 001 2018-00083- 00	MERY VILLARREAL LLANOS Y OTROS	AUTO ORDENA ARCHIVO DEL PROCESO	7/3/2024	No. 4 FOLIO 178
LEY 1849 DE 2017	41001 31 20 001 2018-00134- 00	LUIS ALBERTO PLAZAS Y OTROS	AUTO ORDENA ARCHIVO DEL PROCESO	7/3/2024	No. 5 FOLIO 82

LEY 1849 DE 2017	41001 31 20 001 2018-00139- 00	LUIS AVELINO AVENDAÑO FLOREZ	AUTO ORDENA ARCHIVO DEL PROCESO	7/3/2024	No. 3 FOLIO 238
LEY 1849 DE 2017	41001 31 20 001 2018-00137- 00	MAGDALENA ALBARAN LOZADA	AUTO ORDENA ARCHIVO DEL PROCESO	7/3/2024	No. 3 FOLIO 186
LEY 1708 DE 2014	41001 31 20 001 2016-00211- 00	EDWIN VISBAL GOMEZ	AUTO ORDENA ARCHIVO DEL PROCESO	7/3/2024	No. 4 FOLIO 139
LEY 1708 DE 2014	41001 31 20 001 2017-00089- 00	MARTHA LILIANA CASTRO HERNANDEZ	AUTO ORDENA ARCHIVO DEL PROCESO	7/3/2024	No. 3 FOLIO 199
LEY 1849 DE 2017	41001 31 20 001 2019-00080- 00	ABRAHAM PRADO SUAREZ	AUTO ORDENA ARCHIVO DEL PROCESO	7/3/2024	No. 3 FOLIO 277
LEY 1849 DE 2017	41001 31 20 001 2019-00081- 00	LUZ MIRIAM ORTIZ HOYOS	AUTO ORDENA ARCHIVO DEL PROCESO	7/3/2024	No. 4 FOLIO 85
LEY 1708 DE 2014	41001 31 20 001 2018-00111- 00	ALBERTO FERNANDEZ CORREA	AUTO ORDENA ARCHIVO DEL PROCESO	7/3/2024	No. 4 FOLIO 45
LEY 1849 DE 2017	41001 31 20 001 2017-00091- 00	CARLOS MAURICIO HOLGUIN Y OTRO	AUTO ORDENA ARCHIVO DEL PROCESO	7/3/2024	No. 3 FOLIO 161
LEY 1453 DE 2011	41001 31 20 001 2019-00064- 00	FEDERMAN TAPIERO GARATEJO	AUTO ORDENA ARCHIVO DEL PROCESO	7/3/2024	No. 3 FOLIO 152
LEY 1708 DE 2014	41001 31 20 001 2016-00199- 00	FLORALBA RINCON LOPEZ	AUTO ORDENA ARCHIVO DEL PROCESO	7/3/2024	No. 3 FOLIO 53

LA SUSCRITA SECRETARIA PUBLICA EL PRESENTE ESTADO A TRAVÉS DEL MICROSITIO DE LA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, CREADO PARA TÁL PROPÓSITO CON EFECTOS PROCESALES. LAS PROVIDENCIAS PUEDEN VISUALIZARSE A CONTINUACIÓN DEL ESTADO.

YURANI ALEIDA SILVA CADENA

SECRETARIA



JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE NEIVA

Radicación: 2022-00083-00
Afectados: Miller Sabogal y otros
Ley: 1849 de 2017

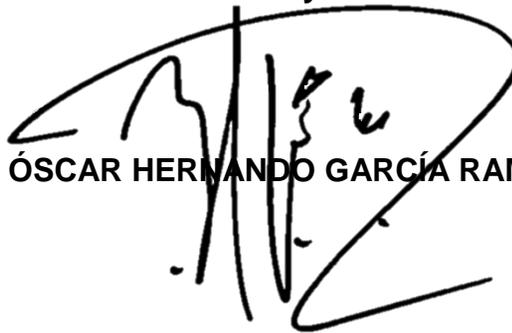
Siete (7) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Respecto al amparo de pobreza presentado por MARIO DE JESÚS MORALES CIRO¹, respóndase que si bien dicha figura no está prevista en el Código de Extinción de Dominio, dado que lo pretendido en últimas es la designación de un defensor que lo represente en este procedimiento, el despacho en aplicación al artículo 14 del CED, dispone oficiar a la Defensoría del Pueblo Regional Huila, para que designe un defensor público al precitado afectado a fin de representar sus intereses en el presente asunto.

Ahora, visto los documentos aportados por el mencionado afectado relacionados con certificados de antecedentes penales, fiscales y libertad de tradición², dígase que al no solicitarse y aportarse en la oportunidad dispuesta por ley para el efecto, pues ésta feneció el 16 de noviembre de 2023³, quiere decir que le precluyó la oportunidad procesal; por lo que en aplicación de los artículos 164 y 173 del Código General del Proceso, el despacho rechaza la solicitud de incorporación de las referidas probanzas por extemporáneas.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE

El juez,



ÓSCAR HERNANDO GARCÍA RAMOS

¹ Folio 250 expediente digital N° 5 Juzgado

² Folios 252 a 260 expediente digital N° 5 Juzgado

³ Según constancia secretarial a folio 282 expediente digital N° 4 Juzgado



**JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
DE EXTINCIÓN DE DOMINIO
NEIVA - HUILA**

Radicación: 41001-31-20-001-2019-00047- 00
Afectado: Cleotilde Dovale Garces
Legislación: Ley 1849 de 2017

Siete (7) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Visto el certificado de libertad y tradición del inmueble con matrícula inmobiliaria número 350-177409 expedido por la Oficina de Instrumentos públicos de Ibagué – Tolima, se observa el cumplimiento de la sentencia proferida el 14 de diciembre de 2020 por este juzgado, la cual fue confirmada en segunda instancia el 18 de febrero de 2022 por la Sala Extinción de Dominio del Tribunal Superior de Bogotá; por lo que se dispone el archivo de las presentes diligencias, previa las anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El juez,


ÓSCAR HERNANDO GARCÍA RAMOS



**JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
DE EXTINCIÓN DE DOMINIO
NEIVA - HUILA**

Radicación: 41001-31-20-001-2018-00138- 00
Afectado: María Purificación Guerrero
Legislación: Ley 1849 de 2017

Siete (7) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Visto el certificados de libertad y tradición del inmueble con matrícula inmobiliaria número 350-107355 expedidos por la Oficina de Instrumentos públicos de Ibagué, se observa el cumplimiento de la sentencia proferida el 16 de marzo de 2020 por este juzgado, por lo que se dispone el archivo de las presentes diligencias, previa las anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,



ÓSCAR HERNANDO GARCÍA RAMOS



**JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
DE EXTINCIÓN DE DOMINIO
NEIVA - HUILA**

*Radicación: 41001-31-20-001-2018-00082- 00
Afectado: Martha Adielia Ruíz Segura
Legislación: Ley 1849 de 2017*

Siete (7) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Visto el informe rendido por la Secretaría de Tránsito de Caqueza- Cundinamarca y la empresa COOMOTOR FLORENCIA, se dispone el archivo de las presentes diligencias, previa las anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,


ÓSCAR HERNANDO GARCÍA RAMOS



**JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
DE EXTINCIÓN DE DOMINIO
NEIVA - HUILA**

Radicación: 41001-31-20-001-2016-00211 00
Afectado: María Jael Pascuas Gómez
Legislación: Ley 1708 de 2014

Siete (7) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Visto el certificado de libertad y tradición del inmueble con matrícula inmobiliaria 350-123786 expedido por Oficina de Instrumentos Públicos de Ibagué, se observa el cumplimiento de la sentencia proferida el 13 de septiembre de 2017 por este juzgado, la cual fue confirmada en segunda instancia el 4 de octubre de 2018 por la Sala de Extinción de Dominio del Tribunal Superior de Bogotá, por lo que se dispone el archivo definitivo de las presentes diligencias, previa las anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,


ÓSCAR HERNANDO GARCÍA RAMOS



**JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
DE EXTINCIÓN DE DOMINIO
NEIVA - HUILA**

Radicación: 41001-31-20-001-2018-00135 00
Afectado: Margarita Castillo García
Legislación: Ley 1849 de 2017

Siete (7) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Visto el certificado de libertad y tradición del inmueble con matrícula inmobiliaria 350-105789 expedido por Oficina de Instrumentos Públicos de Ibagué, se observa el cumplimiento de la sentencia proferida el 13 de marzo de 2020 por este juzgado, la cual fue confirmada en segunda instancia el 5 de diciembre de 2020 por la Sala de Extinción de Dominio del Tribunal Superior de Bogotá, por lo que se dispone el archivo definitivo de las presentes diligencias, previa las anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,


ÓSCAR HERNANDO GARCÍA RAMOS



**JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
DE EXTINCIÓN DE DOMINIO
NEIVA - HUILA**

Radicación: 41001-31-20-001-2020-00011 00
Afectado: Omaira Molina Suárez
Legislación: Ley 1849 de 2017

Siete (7) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Visto el certificado de libertad y tradición del inmueble con matrícula inmobiliaria 200-194800¹ expedido por Oficina de Instrumentos Públicos de esta ciudad, se observa el cumplimiento de la sentencia proferida el 9 de noviembre de 2023 por este juzgado, la cual quedó ejecutoriada el 1 de diciembre de 2023, por lo que se dispone el archivo definitivo de las presentes diligencias, previa las anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,


ÓSCAR HERNANDO GARCÍA RAMOS

¹ Folio 51 a 66 expediente digital N° 5



**JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
DE EXTINCIÓN DE DOMINIO
NEIVA - HUILA**

Radicación: 41001-31-20-001-2018-00083 00
Afectado: Mery Villarreal Llanos
Legislación: Ley 1849 de 2017

Siete (7) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Visto el certificado de libertad y tradición del inmueble con matrícula inmobiliaria 352-7700¹ expedido por Oficina de Instrumentos Públicos de Armero, se observa el cumplimiento de la sentencia proferida el 20 de abril de 2021 por este juzgado, la cual quedó ejecutoriada el 20 de mayo de 2021, por lo que se dispone el archivo definitivo de las presentes diligencias, previa las anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,

ÓSCAR HERNANDO GARCÍA RAMOS

¹ Folio 68 a 172 expediente digital N° 4



**JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
DE EXTINCIÓN DE DOMINIO
NEIVA - HUILA**

Radicación: 41001-31-20-001-2018-00134 00
Afectado: Luis Alberto Plazas
Legislación: Ley 1849 de 2017

Siete (7) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Visto el certificado de libertad y tradición del inmueble con matrícula inmobiliaria 350- 10424¹ expedido por Oficina de Instrumentos Públicos de Ibagué, se observa el cumplimiento de la sentencia proferida el 11 de marzo de 2021 por la Sala de Extinción de Dominio del Tribunal Superior del Distrito Judicial a través de cual revocó la sentencia emitida por este juzgado el 5 de agosto de 2020; por lo que se dispone el archivo definitivo de las presentes diligencias, previa las anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,



ÓSCAR HERNANDO GARCÍA RAMOS

¹ Folio 80 expediente digital N° 4



**JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
DE EXTINCIÓN DE DOMINIO
NEIVA - HUILA**

Radicación: 41001-31-20-001-2018-00139 00
Afectado: Luis Avelino Avendaño Flórez
Legislación: Ley 1849 de 2017

Siete (7) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Visto el certificado de libertad y tradición del inmueble con matrícula inmobiliaria 350- 65613 expedido por Oficina de Instrumentos Públicos de Ibagué, se observa el cumplimiento de la sentencia proferida el 27 de junio de 2019 la cual quedo ejecutoriada el 6 de agosto de 2019, por lo que se dispone el archivo definitivo de las presentes diligencias, previa las anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,



ÓSCAR HERNANDO GARCÍA RAMOS



**JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
DE EXTINCIÓN DE DOMINIO
NEIVA - HUILA**

Radicación: 41001-31-20-001-2018-00137 00
Afectado: Magdalena Albarán Lozada
Legislación: Ley 1849 de 2017

Siete (7) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Visto el certificado de libertad y tradición del inmueble con matrícula inmobiliaria 350- 65567 expedido por Oficina de Instrumentos Públicos de Ibagué, se observa el cumplimiento de la sentencia proferida el 17 de septiembre de 2021, la cual quedó ejecutoriada; por lo que se dispone el archivo definitivo de las presentes diligencias, previa las anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,



ÓSCAR HERNANDO GARCÍA RAMOS



**JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
DE EXTINCIÓN DE DOMINIO
NEIVA - HUILA**

Radicación: 41001-31-20-001-2016-00211 00
Afectado: María Jael Pascuas Gómez
Legislación: Ley 1708 de 2014

Siete (7) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Visto el certificado de libertad y tradición del inmueble con matrícula inmobiliaria 350-123786 expedido por Oficina de Instrumentos Públicos de Ibagué, se observa el cumplimiento de la sentencia proferida el 13 de septiembre de 2017 por este juzgado, la cual fue confirmada en segunda instancia el 4 de octubre de 2018 por la Sala de Extinción de Dominio del Tribunal Superior de Bogotá, por lo que se dispone el archivo definitivo de las presentes diligencias, previa las anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,


ÓSCAR HERNANDO GARCÍA RAMOS



**JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
DE EXTINCIÓN DE DOMINIO
NEIVA - HUILA**

Radicación: 41001-31-20-001-2017-00089 00
Afectado: Martha Liliana Castro Hernández
Legislación: Ley 1849 de 2017

Siete (7) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Visto el certificado de libertad y tradición del inmueble con matrícula inmobiliaria 357- 21097 expedido por Oficina de Instrumentos Públicos de Espinal, se observa el cumplimiento de la sentencia proferida por este juzgado, la cual quedó ejecutoriada el 1º de septiembre de 2022; por lo que se dispone el archivo definitivo de las presentes diligencias, previa las anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,



ÓSCAR HERNANDO GARCÍA RAMOS



**JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
DE EXTINCIÓN DE DOMINIO
NEIVA - HUILA**

Radicación: 41001-31-20-001-2019-00080 00
Afectado: Abraham Prado Suárez
Legislación: Ley 1849 de 2017

Siete (7) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Visto el certificado de libertad y tradición del inmueble con matrícula inmobiliaria 420-33049 expedido por Oficina de Instrumentos Públicos de Florencia, se observa el cumplimiento de la sentencia proferida por este juzgado y confirmada por la Sala de Extinción de Dominio del Tribunal Superior de Bogotá; por lo que se dispone el archivo definitivo de las presentes diligencias, previa las anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,


ÓSCAR HERNANDO GARCÍA RAMOS



**JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
DE EXTINCIÓN DE DOMINIO
NEIVA - HUILA**

Radicación: 41001-31-20-001-2019-00081 00
Afectado: Luz Miriam Ortiz Hoyos
Legislación: Ley 1849 de 2017

Siete (7) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Visto el certificado de libertad y tradición del inmueble con matrícula inmobiliaria 420-84295 expedido por Oficina de Instrumentos Públicos de Florencia, se observa el cumplimiento de la sentencia proferida por este juzgado y confirmada por la Sala de Extinción de Dominio del Tribunal Superior de Bogotá; por lo que se dispone el archivo definitivo de las presentes diligencias, previa las anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,



ÓSCAR HERNANDO GARCÍA RAMOS



**JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
DE EXTINCIÓN DE DOMINIO
NEIVA - HUILA**

Radicación: 41001-31-20-001-2018-00111 00
Afectado: Alberto Fernández Correa
Legislación: Ley 1708 de 2014

Siete (7) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Visto el certificado de tradición del rodante de placas PEO 367 expedido por el Instituto de Modalidad de Pereira, se observa el cumplimiento de la sentencia proferida por este juzgado, la cual quedó ejecutoriada el 22 de abril de 2021; por lo que se dispone el archivo definitivo de las presentes diligencias, previa las anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,


ÓSCAR HERNANDO GARCÍA RAMOS



**JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
DE EXTINCIÓN DE DOMINIO
NEIVA - HUILA**

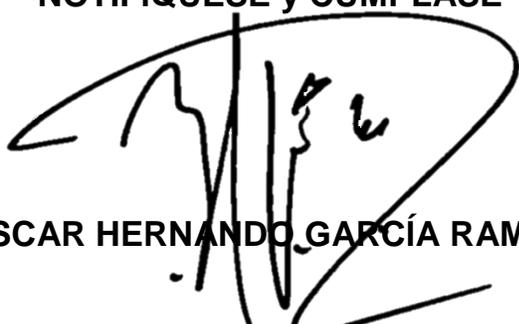
Radicación: 41001-31-20-001-2017-00091 00
Afectado: Carlos Mario Holguín y otro
Legislación: Ley 1849 de 2017

Siete (7) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Visto el certificado de libertad y tradición del inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria N° 350-83031 expedido por Oficina de Instrumentos Públicos de Ibagué se observa el cumplimiento de la sentencia proferida por este juzgado, la cual quedó ejecutoriada el 6 de abril de 2022; por lo que se dispone el archivo definitivo de las presentes diligencias, previa las anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,


ÓSCAR HERNANDO GARCÍA RAMOS



**JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
DE EXTINCIÓN DE DOMINIO
NEIVA - HUILA**

*Radicación: 41001-31-20-001-2019-00064 00
Afectado: Federman Tapiero Garatejo
Legislación: Ley 793 de 2004 mod 1453 de 2011*

Siete (7) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Visto el certificado de libertad y tradición del inmueble con matrícula inmobiliaria 420-13578 expedido por Oficina de Instrumentos Públicos de Florencia, se observa el cumplimiento de la sentencia proferida por este juzgado y confirmada por la Sala de Extinción de Dominio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá; por lo que se dispone el archivo definitivo de las presentes diligencias, previa las anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,


ÓSCAR HERNANDO GARCÍA RAMOS



**JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE NEIVA**

Radicación: 41001-31-20-001-2016-00199-00
Afectado: Floralba Rincón López (Fallecida) y Otros
Auto: Ordena Archivo
Legislación: Ley 1708 de 2014

Siete (7) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Visto el certificado de libertad y tradición del inmueble con matrícula inmobiliaria No. 350-123639 expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ibagué, se advierte el cumplimiento a la sentencia proferida por este despacho; por lo que se dispone el archivo definitivo de las presentes diligencias, previas las anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El juez,

ÓSCAR HERNANDO GARCÍA RAMOS